

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST

Instrumentación Geotécnica y Estructural S.L. (en adelante **INGE**), inicia su trayectoria a finales del año 2.006 en el campo de la Ingeniería y Servicios a la construcción, especializada en la investigación del comportamiento del terreno, la auscultación geotécnica y el control estructural.

Así, la empresa se compone de tres departamentos principales, en los cuales se engloban los distintos tipos de actividad, como son: Geología y Geotecnia, Ingeniería Civil, Instrumentación Geotécnica.

INGE considera que la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales son factores esenciales para su éxito y el desarrollo futuro en su actividad, así como para el bienestar de todos sus trabajadores.

La Gerencia de INGE siendo consciente de la influencia que la mejora continua y el desempeño de la calidad, el comportamiento medioambiental y la prevención de los riesgos laborales tienen en la imagen de la empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido elaborar e implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, respectivamente, que se sustenta en la siguiente Política de Calidad y Medio Ambiente.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por INGE a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento medioambiental, a la calidad de sus servicios y a la prevención de los daños y el deterioro de la salud, siendo aplicable a todas las actividades, procesos, productos y servicios de la organización.

La Calidad y la Sostenibilidad Ambiental, son un compromiso de la empresa y una responsabilidad individual de cada miembro del colectivo.

Por ello orientamos nuestras acciones para:

- Contraer **el compromiso** de mantener el Sistema integrado de Gestión, a través de una mejora continua de sus resultados de calidad y medioambientales.
- Conseguir la **plena satisfacción de los clientes** a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus exigencias y expectativas, manteniendo un máximo cuidado del medio ambiente.
- **Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente como base de un buen servicio, así como otros requisitos aplicables suscritos por INGE, en lo relativo a la calidad y a los aspectos medioambientales.**
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Mantener la confianza entre nuestros clientes y proveedores como puntos clave en la gestión cotidiana de la Empresa.
- Sistematizar procesos, servicios y metodologías de actuación.
- Considerar la mejora continua Ambiental, de la Calidad y del desempeño un objetivo permanente.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de los servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes y se disminuyan o eliminen, en la medida de lo posible, los impactos medioambientales.
- Establecer una metodología de trabajo documentada y basada en la actuación preventiva en materia de calidad y medio ambiente que impregne toda la estructura organizativa, proporcionando los medios adecuados para que todo el personal pueda identificar y eliminar los obstáculos que impidan mejorar continuamente.
- Prevenir y minimizar, tanto en las obras como en las instalaciones propiedad de la organización, las emisiones contaminantes, la producción de ruidos y vibraciones, los vertidos líquidos y el consumo de recursos naturales (agua, energía, etc) y materias primas, incluyendo que nuestros proveedores y subcontratistas compartan dichos compromisos ambientales.
- Incrementar las competencias personales mediante la formación, potenciando la sensibilización ambiental, y la participación y consulta de los trabajadores así como de otras partes interesadas.
- Asegurar una **comunicación interna y externa**, abierta y transparente;
- Trabajar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, **cumpliendo puntualmente con la legislación y normativa aplicable.**

La Política permanecerá permanentemente documentada, implantada y mantenida, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad, del medio ambiente y de la SST, siendo comunicada a toda la Organización y revisada anualmente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada, procediéndose a su adecuación cuando se considere necesario, y se encuentra a disposición de las partes interesadas y del público en general.



En Llanera, a 28 de Agosto de 2.018

Fdo. D. José Juan Blanco García
Gerente